# PROYECTO DE CICLO 2020 - II

# **INTEGRANTES**

- Cristopher Norman Málaga Espinoza 20011277C
- Aldo Cóndor Medina 20170498D
- Sergio Gregorio Quispe Álvarez 20170635A

## DATOS DEL PROYECTO

1. Sistema Integrado de Gestión del Planeamiento Estratégico: Módulo de Seguimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional del año en gestión, con la finalidad de una propuesta de modificación según resultados obtenidos, en marco de la Directiva Administrativa Nº 262 – 2019 – MINSA/OGPPM¹: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 343 – 2019/MINSA.

### 2. Descripción del proyecto

Este proyecto tiene como finalidad principal obtener el análisis de resultados de las actividades realizadas en un periodo de tiempo establecido de una institución pública y una propuesta de modificación, en marco del Plan Operativo Institucional vigente de la institución evaluada.

En esta oportunidad para el desarrollo del proyecto se eligió el Plan Operativo Institucional del 2020 del Hospital Nacional Hipólito Unanue como para el desarrollo del proyecto.

Este proyecto intenta contribuir dinámica, oportuna y útilmente, al sistema de planeamiento estratégico de cada institución pública, establecido por el Órgano Rector: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su documento GUIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL² aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo № 0016 − 2019/CEPLAN/PCD.

Si bien es cierto existe una herramienta diseñada por CEPLAN (<a href="http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/ingresar.aspx">http://app.ceplan.gob.pe/POI2020/ingresar.aspx</a>), esta herramienta tiene un enfoque de uso a nivel ministerial, pero no está ajustado a las necesidades de planeamiento de los usuarios (instituciones ejecutoras del sector) como herramienta de gestión, y esto incrementa las horas hombre destinada para el registro de cumplimiento de la información solicitada por CEPLAN y el Sector, dejando de lado la labor principal de planeamiento con respecto al análisis de la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/309046/Resoluci%C3%B3n\_Ministerial\_N\_\_343-2019-MINSA.pdf

 $<sup>^2\</sup> https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu\%C3\%ADa-para-el-planeamiento-institucional-\_26marzo2019w.pdf$ 

ejecución, calidad de la misma, y propuestas de mejora; convirtiendo todo este proceso en una simple labor de registro, y dejando de ser una herramienta para las áreas de Dirección de la Institución.

El resultado de este proyecto, permitirá a la institución tener una herramienta oportuna y útil para la toma de decisiones tanto de sus áreas de Dirección como para sus demás áreas; como también servir de herramienta para optimizar los tiempos en desarrollo del proceso de seguimiento y priorizar el análisis y propuestas de mejora.

Este proyecto plantea estar implementado en su primera etapa (Módulo de seguimiento) en febrero del 2021, con un plan a desarrollar el proceso integral de planeamiento para el 2022.

#### 3. Alcance

En el Proyecto de Seguimiento de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional del año en gestión permitirá realizar las siguientes actividades:

- 1. Consulta de metas físicas ejecutadas según lo programado en las Actividades Operativas por usuarios y supervisor.
- 2. Registro de metas físicas ejecutadas según lo programado en las Actividades Operativas por usuarios y supervisor.
- 3. Registro de problemas afrontados y propuestas de mejora según resultado de ejecución, por usuarios y supervisor.
- 4. Análisis de resultados en marco de la Directiva antes mencionada. (informe)
- 5. Propuesta de modificación de metas físicas en marco de la Directiva antes mencionada (informe y archivo de registro de metas modificadas)
- 6. Dashboard de indicadores y proyecciones.
- 7. Reporte para registro en el aplicativo CEPLAN V.01

#### **INIDCADORES**

#### Cumplimiento:

- 1. Grado de cumplimiento por periodo según normativa por actividad operativa
- 2. Avance de cumplimiento al Año según normativa por actividad operativa

#### Calidad:

- Grado de cumplimiento institucional en base a resultados según grado de cumplimiento según normativa
- 2. Grado de cumplimiento institucional en base a resultados según grado de cumplimiento según normativa por categoría presupuestal.

## Gestión:

- 1. Grado de cumplimiento según Objetivos y Acciones estratégicas del Sector.
- 2. Grado de ejecución financiera según finalidad articulado a las actividades operativas.